



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROKEEP S.A. CELEBRADA EN EL CANTON MANTA, EL 01 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Manta, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas y habiendo coincidido en las oficinas que la compañía tiene en la Cda. San José Mza. A casa # 21, de esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROKEEP S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañía vigente.....

Preside la sesión la Srta. María Fernanda Álvarez Franco, Ec. Tatiana Pacheco Mendoza, y, actúa como secretario de la junta, la Ec. Diana Elizabeth Basurto Sabando, en calidad de Gerente General.....

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las accionistas que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- MARIA FERNANDA ALVAREZ FRANCO, propietaria de tres mil doscientos ochenta (3280) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de USD 10.00 (DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas.....
- DIANA ELIZABETH BASURTO SABANDO, propietaria de tres mil trescientos sesenta (3360) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de USD 10.00 (DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) casa una de ellas.....
- JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, propietaria de tres mil trescientos sesenta (3360) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de USD 10.00 (DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) casa una de ellas.....

Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía PROKEEP S.A., el mismo que asciende a la suma de USD 10.000 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de USD 10.00 (DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.....



Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día.....

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES TANTO DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO Y BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDA Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.....

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

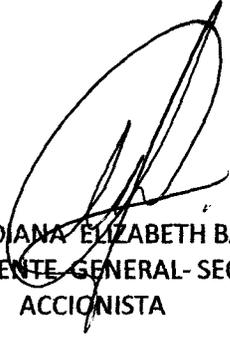
Con relación al único punto del orden del día, sigue en el uso de la palabra la Srta. María Fernanda Álvarez Franco, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto del Gerente General y comisario, así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 lo cual somete a consideración la junta.....

Por secretaria se da lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario y el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 documentos que fueron revisados y analizados por los socios, luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente.....

A.- Aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2013.....

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.....

El Secretario de la Junta, solicita un receso de cuarenta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna siendo las 12:30, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rubrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión.



Ec. DIANA ELIZABETH BASURTO SABANDO  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA  
ACCIONISTA



SRTA. MARIA FERNANDA ALVAREZ FRANCO  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA



EC. JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA  
ACCIONISTA